

Número 7544/06
Tipo LEYES
Origen MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS
Fecha Mie 07/06/2006
Publicado por única vez el 29/06/06

LEY N° 7.544

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1° - Ratifícase el Decreto N° 3050/05 que aprueba las propuestas de Acuerdos de Renegociación Integral de los Contratos, individualizados como: Cartas de Entendimiento, Actas Complementarias de las Cartas de Entendimiento suscriptas con las Distribuidoras EDESTE SA, La Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda. y EDEMSA, Cuadro Tarifario de Referencia a usuarios finales para toda la Provincia de Mendoza, Régimen Tarifario, Procedimiento de Adecuación Estacional del Cuadro Tarifario y Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones. Dicho instrumento obra en Expediente N° 1416-E-05-30091.

Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los siete días del mes de junio del año dos mil seis.

Juan Carlos Jaliff
Vicegobernador
Presidente del Senado
Analía Rodríguez
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores
Andrés Omar Marín
Presidente
H. Cámara de Diputados
Jorge Manzitti
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados